

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"COMPUOUTLET S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía COMPUOUTLET S.A. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que luego se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1) DENOMINACIÓN:

COMPUOUTLET S.A.

2) FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

En la fecha citada y en la oficina ubicada en el local de la empresa en el Centro Comercial Quicentro Sur, habiéndose iniciado la Junta a las 16h30.

3) PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Preside la reunión la señora Mario Molina Valladolid y actúa como Secretario la señora María Elena Molina Valladolid, ambos en sus respectivas calidades de presidente y socia de la compañía.

4) LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

SOCIO CAPITAL (PARTICIPACIONES)	PAGADO	No. de votos
Mario Molina Valladolid	\$ 500	500
María Elena Molina Valladolid	\$ 500	500
TOTAL	\$ 1000	1000

En virtud de lo expuesto, están presentes todas las personas que forman la sociedad.

5) ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS:

El Sr. Mario Molina expresa que es necesario conocer y resolver sobre las cuentas, de balances 2012, informes del administrador de la compañía , sobre el destino de las utilidades y reservas legales, en consecuencia, decidir respecto a los resultados, nombramientos de Comisario . Los presentes aceptan tratar los temas y constituirse en Junta Universal.

6) DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

6.1.- La Junta aprueba las cuentas, el balance por el año 2012 y el informe del Gerente General, advirtiendo que junto a dichos documentos, se encuentran el inventario detallado de los bienes de la empresa, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo lo cual es aprobado por los socios asistentes.

Se aclara que el Gerente General se abstiene de votar sobre estos puntos, más aún con los resultados deficitarios obtenidos..

6.3.- Por existir pérdida en la Compañía, se solicita definir una nueva reunión para definir la continuación o no del negocio.

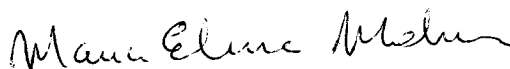
6.5.- Se aprueba y se designa como Comisario titular al Sr. Florentino Pablo y como Comisario suplente al Sr. Velasco Carlos.

7) APROBACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Los presentes aprueban lo propuesto en esta reunión y por no haber otro asuntos el señor Mario Molina Valladolid, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la junta general extraordinaria universal de socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía, a las 18h00.



**PRESIDENTE
SR. MARIO MOLINA V.**



**SECRETARIO
SRA. MARIA ELENA MOLINA**



**Mario Molina Valladolid
Accionista**



**María Elena Molina Valladolid
Accionista**